

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 16 de Marzo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 020

## Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellón Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

## Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto de 5 de Enero último, declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

—Otros de 10 del corriente, admitiendo á D. Juan Lopez Lomalo la dimisión del cargo de gobernador de las Baleares, y nombrando gobernadores, de Ciudad-Real á D. Antonio Senarega, de Almería á D. Bartolomé Molina, de Cáceres á don Victoriano Fabra, y de Baleares á D. Ismael Ojeda.

**Fomento.**—Real orden de 3 del actual disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, vacante en la facultad de Medicina de Zaragoza; y por traslacion al de Anatomia quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de dicha facultad y Universidad.

Día 12.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto de 15 de Enero último, desestimando una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el gobernador civil de la misma provincia.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto de 11 del corriente, determinando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al Ministerio fiscal.

—Otros de igual fecha, indultando á Francisco Tortajada, Miguel Bagües y Pantaleon Gonzalez, del resto de la pena que respectivamente les fueron impuestas en causa por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y falsificación de documentos privados.

**Hacienda.**—Ley del mismo día, concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra), el edificio de San Francisco, excepto su iglesia.

—Otro de igual fecha, eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la franco-española.

—Otra del mismo día, mandando que las industrias de sal, aceite, mineral y gas-mille, satisfagan únicamente la cuota de contribucion que por este concepto les corresponde.

**Hacienda.**—Real orden de 19 de Febrero declarando subsistente una carga de justicia.

**Gobernacion.**—Reales decretos del 11 del corriente, disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos siguientes: de Olot (Gerona), de Roquetas (Tarragona), de Tortosa (Tarragona), de Catayud (Zaragoza), de Saldaña (Palencia), y de la capital (Albacete).

—Real orden de 26 de Febrero último, dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Jaen y disponiendo se vuelva á verificar la eleccion de los cargos vacantes del ayuntamiento de Javalquinto (Jaen.)

**Estado.**—Relacion de las condecoraciones concedidas á los señores que se expresan.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Marzo de 1880.

La interpelacion de Martinez Campos, esperada con tanta impaciencia, ha defraudado muchas esperanzas, y tanto es así que la mayor parte de los concurrentes á las tribunas de la alta Cámara lamentaban anoche haber perdido de un modo lastimoso el tiempo escuchando períodos inconhe-

rentes y frases que el campeon de Sagunto ha repetido hasta la saciedad. Aunque dicho hombre público no es orador, circunstancias de todos conocidas, aunque carece de ciertas facultades, confiaban muchos en que al menos supliria el mal efecto de su oratoria balbuciente con las importantísimas revelaciones que pensaba hacer. ¡Amarga decepcion! En punto á revelaciones el general se ha mostrado parco, muy parco, tal vez porque poner de relieve ciertas cosas, relacionadas unas con los preliminares de Sagunto y otras con las campañas del Norte y Cuba, seria contribuir al propio descrédito y hundirse para siempre al hundir á Cánovas. Preciso es confesar que en su discurso ha tenido Martinez Campos períodos de una ingenuidad admirable y quizás sin precedentes en los fastos parlamentarios, notándose que sea por inesperienza política ó por natural bondad de su carácter, carece de esa dobléz, de esa habilidad páfida que constituye el mejor timbre de ciertos oradores. Como se encuentra herido en su amor propio por la conducta observada por Cánovas, de quien dijo habia sido instrumento inconsciente, manifestó sin ambages ni rodeos, con ruda y militar franqueza, que era enemigo personal y político del presidente del Consejo de ministros. Los senadores acogieron estas palabras con algunos murmullos; sin embargo una imperceptible sonrisa se dibujó en los labios de D. Antonio.

Acaso estaba pensando en aquel momento el gefe del Gabinete, en que declarándose desde el principio muy

—38—

Para tan terrible problema no hay mas que una verdadera solucion eficaz: persuadir á los que poseen á la voluntaria participacion de sus bienes, y conducir á los que gozan á tomar voluntariamente una parte en los sufrimientos de los demás.

Solo el cristianismo, sin violencia y sin sacudida, por el solo poder de la persuacion, produce eficazmente este doble resultado; porque engendra á la vez en los verdaderos cristianos la donacion voluntaria de los bienes, y la voluntaria aceptacion del sufrimiento por la revelacion, el ejemplo y el amor de Dios, voluntariamente ofrecido en holocausto y sacrificado por la salud y la redencion de nuestra humanidad.

J. Félix S. J.

(Autógrafo.)

## MÚRCIA.

*Seno nevado, corazon de acero.*

En aquellos tiempos, hácia el año setecientos diez del Mesías—teniendo por Emir á Abd-el-Aziz-ben Muzá—los árabes sitiaban á Murcia:—los godos españoles tenían por jefe á Teodomiro.==

Desde los muros de Toledo á los de Cádiz—se veía sobre la Cruz brillar la media luna;—y en los cinco

—39—

largos años de resistencia vana,—la España habia agotado sus fuerzas y su sangre.==

Múrcia solo detenia la general conquista,—Teodomiro, forzando á los sarracenos sorprendidos, habia sabido rehacer, despues de una derrota,—en la plaza en ruinas un ejército destrozado.

Abd el-Aziz se habia sonreido de la empresa:—sus árabes eran en número doce veces mayor;—un asalto de una sola hora, y Murcia era suya. ...—y Murcia en tres dias, hubiese rechazado tres.

Porque aquellos vencidos eran de naturaleza invencible;—y sabian que por muy cercana que esté la espada amenazadora,—una paz demasiado pronta hace que dure mucho la vergüenza—y que el honor de un pueblo es mas caro que su sangre.

Las batallas en tanto eran terribles; por todas partes se mataban de aquellos *perros cristianos*;—pero siempre sus soldados coronaban las murallas—y nunca sus almenas se hallaban sin guardianes.==

Pasados treinta dias de tenaz resistencia,—Abd-el-Aziz, preocupado, no sabia qué pensar:—«Ellos, decía, apenas llegan á tres mil en la plaza—¿De dónde toman la sangre que yo les hago verter?»—

Tharick, su segundo, le dijo: «Esas gentes que matas,—se hacen matar, señor, seguros de que han de morir; pero promételes la vida y Murcia se rendirá.»—Abd el-Aziz le dijo: «Puedes, pues, ofrecérsela.»==

Tharick volvió presto: «Me he engañado, señor, —es muy poca la vida para esta indomable gente; —la libertad, hé aquí lo que es necesario ofrecerles.»—Y dijo el Emir: «Pues les concedo la libertad.»==

Por segunda vez Tharick volvió al momento:—

ECOS DE MADRID.

amigo de Martínez Campos, es como había conseguido derribarle al cabo de nueve meses de gobierno, durante los cuales el general estuvo supeditado sin saberlo, á extrañas influencias. Fingiéndole amistad y apoyo fué como el *leader* de los conservadores preparó la emboscada al jefe del anterior Gabinete. La actitud resuelta y franca de éste hacia recordar ayer las solapadas intrigas que para derribarle emplearon los prohombres de la conservaduría. Al menos el general se presenta en la lid con la visera alzada, su actitud es noble, sus quejas son sinceras, y esto agrada siempre en la tierra de la proverbial hidalguía, donde los cartagineses políticos que preparan en la sombra las crisis para resolverlas á su gusto, no obtienen jamás consideración ni prestigio, aunque el dios éxito les favorezca.

Tal vez el debate planteado por Martínez Campos, de la manera imperfecta que antes he dicho, sirva para alentar á los que trabajan activamente en pró de la formación de un partido intermedio que sustituya en el poder á los conservadores. También es muy probable que si el debate continúa, y si en él toman parte los generales Valmaseda, Jovellar y Concha, como ayer tarde se aseguraba, quede muy quebrantado el prestigio de Cánovas, para quien tales discusiones son muy perjudiciales, aunque otra cosa aparente. Con objeto de que el debate tome un carácter aun mas peligroso para el Gobierno y produzca sus naturales consecuencias, varios senadores constitucionales proyectan presentar una proposición pidiendo declare la alta Cámara haber oído con satisfacción las declaraciones, que en defensa de sus actos ha hecho Martínez Campos. En esta nueva discusión intervendrán oradores de todos los lados de dicho cuerpo colegislador.

En todos los círculos políticos y en el salón de conferencias y pasillos del Congreso están siendo objeto de diversos comentarios algunas de las declaraciones hecha en la alta Cáma-

ra por el iniciador del movimiento de Sagunto, que parecía acordarse de la frase desdeñosa con que un alto personaje de la situación acogió entonces su decisión. Los centralistas se muestran satisfecho de la actitud en que se ha colocado el ex-presidente del Consejo de ministros, de quien esperan que una vez separado del partido conservador no tardará en ponerse al frente de una situación formada bajo la base de Posada Herrera y Sagasta. En concepto de los centralistas la insistencia de Cánovas del Castillo en halagar nuevamente á los constitucionales, obedece á la creencia de que con semejante proceder imposibilita la fusión de los elementos que respectivamente acaudillan Martínez Campos, Alonso Martínez, Posada Herrera y Sagasta. Convencido el jefe de los conservadores de que el constitucionalismo, sin elemento político que le sea extraño no ha de conseguir por ahora sus deseos de ser llamado al poder, se esfuerza en impedir que la fusión se lleve á cabo, y para ello se vale de un medio muy vulgar y que á no ser tan cándidos los constitucionales no surtiría el menor efecto: del medio de alentar sus esperanzas y hacerles creer otra vez que son los únicos y legítimos herederos de la situación actual.

La *Gaceta Universal*, discutiendo con *La Política*, refiere que el 28 de Diciembre de 1874 se presentó al entonces brigadier Daban el Sr. Vives, comisionado de Cánovas, y le rogó de parte de éste que no iniciase el movimiento militar acordado por Martínez Campos. *La Gaceta Universal* amenaza con publicar otros datos. Ello es que poco á poco irán saliendo detalles acerca de la participación que en aquel suceso tuvieron ciertos personajes.

A última hora se asegura que Sagasta será nombrado vice presidente del Consejo de administración del ferro-carril del Noroeste.

Suyo.

X.

El frío se ha declarado en vergonzosa fuga. Brilla espléndido el sol y la naturaleza empieza á vestir con prematura impaciencia sus galas primaverales. En los paseos aumenta la concurrencia y en los teatros se nota un calor impropio de los primeros días de Marzo.

Los jardines del Buen Retiro sirven de agradable experimento á los madrileños que, á fuer de buenos españoles, muestran sus indiscutibles aptitudes para pasear; Recoletos y la Castellana reciben con cariño todas las tardes respetable contingente de personas á pie, á caballo y en carruaje, en la Bolsa, en el Congreso y en el Senado suben respectivamente el consolidado, la política y la temperatura amenazando á veces con horribles liquidaciones.

Las noches mucho mas animadas que las tardes, pasan rápidas ó aplaudiendo á Santero, ó en el Teatro Español, ó admirando la música de Marqués en la Zarzuela, ó escuchando versos en alguna velada literaria ó discutiendo sobre el divorcio en el Ateneo.

Cómo las modas francesas adquieren pronto gran boga entre nosotros hoy no se habla en los círculos filosóficos y literarios de alto vuelo mas que del tema que ha servido á Dumas para escribir su último libro.

Hasta D. Vicente Lafuente, el ilustrado y antiguo catedrático, ha dado una conferencia en el Paraninfo de la Universidad acerca de tan espinoso y grave asunto.

Una buena señora, excelente madre, decía la otra tarde escandalizada:

—Se comprende que la juventud está corrompida y la sociedad desmoralizada; yo puse á mi hijo á estudiar la carrera de leyes para que fuera un marido modelo y un padre honrado y lo primero que le enseñan es á divorciarse.

\*\*

Javier Santero, notable médico, ha querido alzar inspiradísima protesta contra los que suponen á los hijos de Esculapio ciegos defensores del materialismo grosero, y ha escrito un drama espiritualista lleno de sentimientos bellísimos y delicada moral.

El protagonista se llama Angel y no sale á escena. Es un niño que mantiene vivo el interés de un argumento conmovedor é interesante. Al morir el niño muere el drama.

Los médicos, deseosos de ver aumentada su clientela si Santero deja la medicina, aplauden al poeta: los poetas, recordando que pueden necesitar los auxilios de la ciencia de curar, aplau-

den al inspirado médico y el público en masa acoge con entusiasmo la verdadera producción del génio sin extravíos lamentables ni lucubraciones perturbadoras.

—Esta es una moral sana, decía anoche con entusiasmo un espectador.

—Pues si no tiene la moral sana, siendo uno de nuestros mejores médicos, repuso otro, no sé quien la vá á tener.

Los últimos días de la monarquía goda, el sangriento drama del Guadalete, ha servido una vez más de asunto á una obra dramática bajo el título de *Florinda*. Así se llama la zarzuela que acaba de representarse en el coliseo de Jovellanos. El libreto es interesante. Tiene situaciones bien combinadas y versificación correcta.

La música es un nuevo timbre de fama para su inteligente autor Marqués. La fantasía del joven maestro es rica de inspiración, sus armonías pueden servir de modelo al clásico más exigente, su instrumentación es siempre hermosa de color y á trozos brillantísima.

Sus compañeros de orquesta le admiran y en los conciertos del Príncipe Alfonso le aplauden los aristócratas, en una palabra, es el marqués de los músicos y el músico de los marqueses.

\*\*

El acontecimiento de esta semana es Sarasate.

Muchos españoles no han oído jamás este nombre, y sin embargo, hace algunos años que cubre de gloria á España inmortalizando el país donde se nació su cuna.

Sarasate es un violinista español: el primero del mundo. Ha tocado en el último concierto del Príncipe Alfonso, y ha obtenido una de esas inmensas ovaciones que forman época. Despues de arrancar laureles á las principales capitales de Europa y de haber sido elogiado en todas las lenguas viene á la corte de España, lleno de entusiasta emoción á someterse al fallo de sus hermanos, vuelve á su hogar con una fortuna y un nombre que no podía comprar el tesoro mas espléndido, y vuelve modesto, verdadero artista, á buscar los aplausos mas honrosos y mas queridos, los de su madre patria.

Es alto, moreno, entusiasta, nervioso, apasionado. Su busto recuerda el de Velazquez.

El alma de Sarasate es su violin, y ya tiene vendida el alma al museo artístico de Londres en una porción de miles de duros. De este modo el día que se muera, su alma no irá al cielo ni al infierno, pero irá á un museo inglés.

Ya pueden acercarse á tocarla todos

«Señor, esos obcecados tienen la locura en la mente,—exigen de nosotros los honores de la guerra.»  
—«¡Por Mahomal dijo el Emir, lo que tendrán será la muerte.»—

Mas antes de mandar este último holocausto—recorrió el Emir á caballo sus defensas.—Los españoles armados se hallaban en sus puestos—y las lanzas de acero brillaban por todos lados,=

Tharick que le escoltaba, mordiéndose las grises barbas:—«Creo que vencedores como nosotros tienen ya bastante gloria—Para la que sin menoscabo de la que ya hemos conquistado—Podamos conceder algún honor á vencidos como ellos.»

«Al paso que si la lucha ha de ser lo que parece —Vamos á perder aquí mucho tiempo y muchos hombres... Si yo les llevase una respuesta favorable...»—Abd el-Aziz, cansado, le contestó--Bien: vé! =

Una hora mas tarde, abria Murcia su pesada puerta—El cortejo avanzaba silencioso, altivo;—Teodomiro marchaba á la cabeza, sin escolta—Herido—Al llegar ante el emir se detuvo.

—Sultán vencedor, dijo; ¿ves quién me acompaña? ¿Ves sus largos cabellos? ¿Ves sus débiles manos? —Las mujeres de Murcia han defendido á España—Dando á los hombres muertos estos vengadores sobrehumanos.

Los corazones de los verdaderos soldados, aman las almas grandes—Abd-el Aziz, dominado por el respeto, se inclinó—«No es mi costumbre saquear á las mujeres—Vuestra es la ciudad de Murcia, consérvala.» =

De este modo, por los años 1710 de Jesucristo—Abd-el-Aziz, el emir prudente y glorioso—Concedió

A la Francia jamás son estraños los ayes de dolor—España, que te asuelas! Te llevas para tu bien —Su mas tierna piedad, su oro mas puro—Para florecer tus rosales; para dorar tus naranjos —Todavía hay bastante sol bajo tu inmenso azul.

Theodore Aubause.

(Autógrafo.)

EL PROBLEMA SOCIAL.

Una gran voz grita del fondo de nuestra decaída humanidad, y sobre todo del fondo de nuestro siglo, mas aun que de los siglos anteriores, atormentada por ese problema social: «¿Por qué ricos y pobres? ¿Por qué hombres que gozan y hombres que sufren?»

Para responder á esta voz y resolver este problema han acudido los filósofos, los economistas, los innovadores, y hasta las revoluciones, han acudido tambien.

Pero la solución no ha parecido, y la voz popular sigue gritando, y hoy mas que nunca: ¿por qué ricos y pobres? ¿Por qué hombres que gozan y hombres que sufren?

los artistas. Para ninguno tendrá sus notas, los suspiros, las bibraciones sublimes que para su afortunado dueño. Respondo de la fidelidad del violín. Nadie podrá arrancarle el amor que guarda solo para las caricias de Sarasate.

Julio Nombela.

Noticias Generales.

Madrid 13.

La señora del ministro de la Gobernación continúa mejor de su padecimiento. Del martes al miércoles de la próxima semana saldrán el Sr. Romero Robledo y su familia para Antequera, acompañados del doctor Lucientes, del secretario primero del Congreso, Sr. Ordoñez y de algunos otros amigos.

Segun nuestras noticias, no tienen fundamento serio los rumores que ayer circularon sobre disidencias dentro del partido constitucional. Los hombres mas importantes de dicho partido los calificaban de absurdos, y decían que únicamente a los ministeriales que hoy no están muy satisfechos del rumbo que toman los asuntos políticos les pueden parecer verosímiles estas noticias, y que pueden tener la seguridad que no han de resultar ciertas, pues todos los individuos están conformes con las declaraciones de su jefe el Sr. Sagasta.

Los diputados cubanos que han pertenecido a las comisiones que han informado sobre cuestiones ultramarinas, no aceptarán gracia alguna como recompensa de sus servicios, si como se asegura, el gobierno acuerda el concedérselas.

Hoy a las doce y media se verificará en el Tribunal Supremo de Justicia la vista del recurso de casación interpuesto por el defensor del procesado Otero, señor Martínez Fresneda.

Como hemos dicho ya, la acusación fiscal la sostendrá el Sr. Mena y Zorrilla. El presidente del Tribunal ha pedido al gobernador civil fuerza de orden público para mantener el orden en la Sala donde ha de celebrarse el acto.

El guarda particular de una de las posesiones de Caspe, ha sido cobardemente asesinado por una venganza personal. Los autores del atentado han sido presos.

Ayer se daba gran importancia a la conferencia que tuvieron el Sr. Cánovas y el ministro de la Gobernación. Si hemos de dar crédito a la version de los amigos del gobierno, parece que el señor Romero fué a la Presidencia del Consejo, no a manifestarle disonimios, sino a visitar a su amigo y compañero. Como era natural, se habló del debate pendiente, y estuvieron completamente de acuerdo en que termine en la sesión de hoy, si es posible, la interpelación del general Martínez Campos.

Como todavía tienen que rectificar el Sr. Maza y el ministro de Gracia y Justicia, y han pedido la palabra los generales Concha y Jovellar, es de presumir que hasta el lunes, a pesar de los deseos del gobierno, no termine dicha discusión.

El famoso Colau, que se dijo había sido asesinado por los árabes en Argel, habiendo publicado casi todos los periódicos (nosotros no, por fortuna) dramáticos é interesantes relatos, ha dirigido una carta a *El Constitucional* de Alicante, desmintiendo la noticia.

Gacetas.

Llamamos la atención de las autoridades y de sus agentes para que impidan la punible costumbre de los basureros que montados en sus cabalgaduras se reúnen en grupos de diez ó doce y convierten las principales calles de la población en hipódromos donde lucir sus habilidades en el arte de la equitación, atropellando a los transeuntes y pudiendo ser origen quizás de lamentables desgracias como estuvo a punto de ocurrir el sábado último en la calle del Cuartel, en cuyo sitio derribaron a una pobre mujer que por allí pasaba con un niño en los brazos, teniendo que acudir a levantarla y proteger la vida del niño nuestro amigo D. Juan Cortés, que en union de otro caballero que casualmente se encontraba en aquel sitio, tuvieron que apelar a la fuerza para dispersar aquel grupo de salvajes caballistas, pues aunque buscaron a cualquier municipal para que les ayudase, no consiguieron hallar a ninguno por aquellas inmediaciones.

Insistimos en que se vigile a esos indomitos muchachos y en que no se les tolere formar esos escuadrones de caballería ligera por el peligro que ofrecen a los pacíficos transeuntes.

No ha sido a mí.—En el sorteo verificado en Madrid el día 13 del presente, ha sido agraciado con el premio mayor el número 442. El número referido de la rifa de las Escuelas Católicas premiado con 12.000 reales, ha tocado en suerte en esta ciudad en la administración de la calle del Rostrico.

Damos la enhorabuena a los agraciados.

Enchiquerados.—Anteayer fueron conducidos a la cárcel de esta ciudad ocho aprovechados niños que se entretenían en guardarse lo que no era suyo. Entre las varias *hazañas* que habían cometido se cuenta la estafa de un corte de pantalón.

Teatro.—Esta noche como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, tendrá lugar la primera y única función por la compañía artística franco-belga-española.

Minas.—Don Nicolás Viciado Diaz, vecino de Pechina, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Joaquín» mineral hierro, sita en tierras de secano de D. José Caballero, paraje que denominan Solana de los Mauricios, término de Nacimiento.

D. Diego Calvache, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Botón» mineral hierro, sita en Sierra-Alhambilla, paraje Morrones de la Sierra, término de Tabernas.

D. José Canadas, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de un esccorial con el nombre de «San José» sita en la playa de Roquetas, término de Roquetas.

D. Nicolás Viciado Diaz, vecino de Pechina, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Los Mios» mineral hierro, sita en tierras de secano de Miguel Beltrau, paraje que denominan Los Tonos, término de Nacimiento.

Carreras.—Ayer vimos un inmenso gentío que se dirigía al Malecón. Era que dos personas habían tenido la humorada de correr dos caballos, y con este motivo acudió la mitad de la población. Cuando todo estaba preparado para empezar la carrera, llegó un Municipal y lo evitó a pretexto de que no llevaba licencia. Figúrense nuestros lectores cómo quedarían los curiosos; pero los *caballistas*, mas compasivos, tomaron el camino de la ramba del Obispo, y allí, en medio del gentío que les seguía verificaron su carrera, y nada más.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que a todo trance prohiba que la desdichada muger, conocida por la *Carabina*, sea el escarnio, el ludibrio y hasta el blanco donde dirigen sus piedras los muchos granujas que desgraciadamente hay en esta capital.

Nosotros creemos que la determinación mas cuerda que pudiera tomarse en favor de esta infeliz, sería la de conducir-la a la Casa-hospicio.

Humidad.—Un mendigo, tullido de las piernas, que imploraba la caridad pública en Alicante, hirió el otro día gravemente a un transeunte, asestandole una terrible puñalada en el vientre.

Juego.—Parece que el Gobernador interino de esta provincia ha dado las órdenes mas terminantes para que se persigan todos los juegos de envite y azar.

Por el contrario, en Méjico se ha reglamentado el juego de la siguiente manera:

«El ciudadano Luis C. Curjel, Gobernador del distrito federal, a sus habitantes, sabed:

Considerando que las medidas represivas de los juegos de suerte y azar, no solamente son ineficaces, sino que dan lugar a la corrección de los agentes de policía y al desprestigio de las autoridades, a quienes se imputa que tienen conocimiento é indebidamente disimulan las infracciones que sobre el particular se cometen, he tenido a bien determinar se toleren esos juegos, considerados hasta hoy como prohibidos, bajo las condiciones que establecen los artículos que siguen:

Artículo 1.º Para abrir una casa de juego se requiere previa licencia del Gobernador del distrito.

Art. 2.º Las casas de juego se dividirán en tres clases, de primera, segunda y tercera.

Art. 3.º El que solicite licencia para abrir una casa de juego, recurrirá al C. Gobernador del distrito, quien asociado del C. Vice-presidente de la Dirección de Beneficencia pública y del C. Inspector general de policía, calificará sin ulterior recurso la clase de la casa, y una vez hecho el pago de la cuota respectiva, otorgará la licencia, que solo valdrá por un mes. Concluido éste, se ocurrirá a renovar la licencia, sin que sea ya necesaria nueva calificación de la casa, sino cuando el C. Gobernador lo estime conveniente.

Art. 4.º Los que establezcan una casa de juego ó fueren sorprendidos sin la licencia respectiva, sufrirán las penas que señala el cap. tercero, tit. VII, libro III del Código penal.

Art. 5.º En ninguna casa de juego por

drá ser admitido el público sino a las horas que en la licencia se expresen.

Art. 6.º A fin de que la acción de la policía sea constante y eficaz, las puertas interiores y exteriores de las casas de juego estarán siempre abiertas, pero sin que sea visible desde la calle el salón donde se juegue.

Art. 7.º No se admitirá en ninguna casa de juego a los hijos de familia, a los menores de edad ni a los empleados públicos, bajo pena de multa al dueño de la casa que a sabiendas infrinja este artículo, sin perjuicio de la que deba aplicarse a los empleados que visiten una casa de juego.

Art. 8.º Nadie podrá llevar armas de ningún género a ninguna casa de juego, bajo pena de multa al dueño de la casa y al portador del arma.

Art. 9.º Las licencias que expida el Gobierno del distrito no confieren derechos ningunos a los que las obtengan, concluido el término que ellas expresen.

Art. 10.º Las infracciones de este reglamento que no tengan pena señalada, se castigarán con multa de 25 pesos por la primera vez, doble por la segunda, y clausura de la casa por la tercera.

Art. 11.º Los fondos que produzcan las licencias de juego a que este reglamento se refiere, se recaudarán en la tesorería de Beneficencia pública, y se invertirán por la Dirección en la fundación y sostenimiento de establecimientos de beneficencia.

Art. 12.º Toda licencia llevará inserto este reglamento: será registrada en la Inspección general de policía y en la comisaría respectiva, y estará a la vista del público en la casa a que se haya concedido.

Art. 13.º La vigilancia de las casas de juego estará a cargo de la Inspección general de policía, bajo las órdenes del señor Gobernador del distrito.

Art. 14.º Ninguna deuda de juego será exigible ante los tribunales, conforme a lo dispuesto en el Código civil y leyes relativas.

Por tanto, mando se circule, publique y reciba el debido cumplimiento.»

Dice un periódico que se han devuelto ó van a devolverse a la provincia de Málaga las cantidades con que había contribuido para las provincias de Levante, a fin de que remedie con ellas la calamidad que la aflige.

Caridad bien ordenada se llama esta figura.

Canciller.—A ser cierto lo que se refiere en una carta de Berlín, no sería extraño que en la primavera próxima visitase nuestra capital y algunas otras de Andalucía, una de las primeras celebridades contemporáneas, el canciller alemán conde de Bismarck, quien parece se propone permanecer algún tiempo en las provincias meridionales de España, por motivos de salud.

Esplendidez.—Las señoras mas distinguidas de Granada se han brindado a costear las magnificas moñas que lucirán los toros en las corridas de inauguración, las cuales serán rifadas, destinándose el producto a obras de beneficencia.

Local.—La Diputación provincial de Málaga, propietaria de la Plaza de toros de aquella ciudad, ha acordado sacar a concurso dicho local por término de ocho meses, contados desde 1.º de Mayo a 31 de Setiembre inmediato.

El conocido escritor y antiguo periodista D. Enrique Prügent está formando en Madrid una colección de auto-biografías políticas que con el título de *Los hombres de la restauración pintados por sí mismos* verán la luz pública muy en breve.

Continúa favoreciéndonos la temperatura primaveral, que segun las noticias que hemos recibido, alcanza no solo a la mayor parte de las localidades de la provincia sino a Granada y otras capitales.

Segun «El Mediodía» de Málaga, parece que la Junta del puerto de dicha ciudad ha tropezado en Madrid con un grave obstáculo, relacionado con la subvención ofrecida por el Gobierno.

Se alquila una casa de planta baja, de nueva construcción, en la calle de Hércules, proxima al Pilar de la Polka, y a las oficinas de la Administración Económica.

Tiene agua de pié.—Pradal, portero de la referida oficina, dará razon.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto a las edades y las estaciones: pero la muger en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa a desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atención, la adopción de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curación futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Unguento, la paciente que a ellos

apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composición de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio a su uso.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 10 Marzo 5-50 tarde.

Linares 12 id., 9 mañana.

Precios nominales. Falta total de operaciones.

Plomo inglés. . . . . L. 18-5-0  
Español sin plata. . . . . 17-15-0  
Idem id. con plata. . . . . 17-10-0  
Plata. . . . . P. 52

James and Shakespeare.

Diferencia en BAJA con el telegrama anterior.

Inglés. . . . . L. 5-0  
Español sin plata. . . . . 5-0  
Idem con plata. . . . . 10-0  
Plata. . . . . 14

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Guadiana.  
De Palermo, vapor inglés Venetian.

De Roquetas, barcaza española Esperanza.

Además dos balandras y 5 laudes.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Guadiana.

Para Roquetas, barcaza id. Esperanza.

PRACTICANTE.

D. José Paniagua Ferrer, que haciendo algun tiempo se encontraba retirado de su facultad, hoy ha vuelto a establecerse frente a los perdones de la Catedral, donde le encontrarán a cualquier hora del día ó de la noche el que necesite utilizar sus servicios, en cualquier clase de curas y operaciones de las que están conferidas a dicha facultad.

Dicho señor tiene cristales de vacuna al precio de 10 rs. uno, dando un procedimiento manuscrito para que la postura del virus en el sugeto sea infalible.

VENTA.

Se vende una mesa de escritorio en muy buen uso. Darán razon en esta Redacción.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Grandioso espectáculo moral é instructivo y nunca visto.—Sola y única representación, dada por la joven compañía artística Franco-Belga-Española, para hoy Martes 16 del corriente.

Orden de la función.

1.º Sinfonía.  
2.º LAS MARAVILLAS DE LA CIENCIA, viage imaginario ó media hora pasada en el palacio de los misterios.

Sesión de física recreativa, suerte de un efecto completo y de inimitable ejecución, por el célebre profesor, Pietro Adrieny.

3.º Juegos malabares y japoneses, novedad en equilibrio, por la Sra. Doña Mariana.

4.º GRAN SESION ANTI-ESPIRITISTA, de Taumaturgia humorística, Husion, Prestigios, Metamorfosis, Divinación y Cartomancia, por el renombrado jóven FO.

5.º La prestidigitación en su primer grado, combinaciones de un efecto grandioso y de extraordinaria ejecución; trabajo presentado por los Sres. Adrieny y FO, únicos artistas en este género, finalizando el espectáculo con la sorprendente y maravillosa escena de DESAPARICION, TRANSFORMACION Y EXTRAÑA APARICION FANTASTICA DE

EL MEXISTOPELES.

GRAN SUCESO Y ULTIMA CREACION DEL SIGLO XIX.

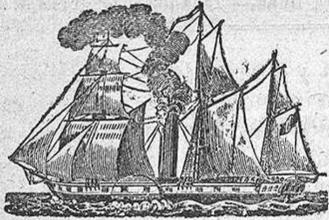
Precios los de costumbre.—A las 8 y media.

# DIARIO DE AVISOS.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

### ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

#### VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

## ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las más acreditadas Fábricas de Alemania, París y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. según su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MÁS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que más le convenga.

En cada sección se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las más bellas obras de concierto y salón. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

COMPañIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los mobiliarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, nú. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situación material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento de su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningún género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid.

quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administración de este periódico facilita gratis prospectos ó informes á quien los pida.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

En Almeria, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

## LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

### LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se brota de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entónces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que alige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C<sup>o</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C<sup>o</sup>, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

También de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco.

### PARIS-MURCIA, EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, *Paris-Murcia*, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengán acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

#### PRECIOS.

En Madrid. . . . .	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. . . . .	6 >
Id. números sueltos. . . . .	7 >
Ultramar y extranjero. . . . .	10 >
<b>Edicion de lujo, en papel Bristol.</b>	
En Madrid. . . . .	12 >
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. . . . .	12 >
Id. números sueltos. . . . .	13 >
Ultramar. . . . .	20 >
Extranjero. . . . .	16 >

#### NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de franqueos, más que por valor de un ejemplar.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.